



Buenos Aires, 14 de Julio de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 580 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 13733/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, Dr. Gustavo Adolfo Letner solicita la designación interina del agente Juan Francisco Endre en el cargo de Oficial en el tribunal a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 147/14, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Oficial en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes de la agente Giselle Carina Fusco, conforme Res. Pres. N° 1017/2013.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el agente Endre actualmente se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, conforme Res. Pres. 856/13.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, al no tener impacto presupuestario, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar al agente Juan Francisco Endre, LP 3814, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Giselle Carina Fusco y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras dure la promoción interina de la agente Paula Virginia Nuñez Gelvez y hasta su efectiva reincorporación al precitado cargo de Oficial; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 580 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires